

## RESOLUCIÓN No.61 de 21 agosto del 2015

### “POR MEDIO DE LA CUAL SE SANCIONA A UNOS JUGADORES DE LOS EQUIPOS PARTICIPANTES EN LOS TORNEOS DE LA LIGA ANTIOQUEÑA DE FÚTBOL”

La Comisión Disciplinaria de los Campeonatos Departamentales de Clubes de la Liga Antioqueña de Fútbol, en uso de sus facultades legales, reglamentarias, estatutarias y actuando de conformidad con el Reglamento Torneos Departamentales Masculinos Sub 9 y Sub 10 de Fútbol 8 del año 2015 y,

#### CONSIDERANDO:

Que es deber de la Comisión sancionar a todos aquellos Jugadores y Cuerpos Técnicos que infrinjan las normas establecidas en las Reglas de Juego,

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Emitir lo siguiente:

El partido C.D. FATIMA NUTIBARA Vs C.D. BELLO STARS Categoría Sub 10, queda con un marcador de 3 x 0 a favor del primero en mención, según artículo 46 del Reglamento de los Torneos Departamentales Masculinos Sub 9 y Sub 10 de Fútbol 8 del año 2015.

El partido C.D. FORMANTIOQUIA Vs C.D. OCHOA F.C Categoría Sub 09, queda con un marcador de 3 x 0 en contra de ambos Equipos, según artículo 46 del Reglamento de los Torneos Departamentales Masculinos Sub 9 y Sub 10 de Fútbol 8 del año 2015.

El partido C.D. BARRIO BRASILIA Vs SEMILLERO JUAN XXIII Categoría Sub 10, queda con un marcador de 3 x 0 a favor del primero en mención, según artículo 46 del Reglamento de los Torneos Departamentales Masculinos Sub 9 y Sub 10 de Fútbol 8 del año 2015.

Teniendo en cuenta los Wo presentados por el Equipo SEMILLERO JUAN XXIII Categoría Sub 10, se expulsa del torneo según artículo 46 del Reglamento de los Torneos Departamentales Masculinos Sub 9 y Sub 10 de Fútbol 8 del año 2015, y se pone en conocimiento al órgano administrativo para las medidas económicas y administrativas pertinentes.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Notificar el contenido de la presente Resolución a los interesados en los términos legales y reglamentarios.

Dada en Medellín, a los veintiún (21), días del mes de agosto de 2015.

Original Firmado  
GUILLERMO MARTINEZ LONDOÑO  
Comisión Disciplinaria

Original Firmado  
JUAN FERNANDO SERNA MAYA  
Comisión Disciplinaria

Original Firmado  
MAURICIO GIRALDO QUIROGA  
Comisión Disciplinaria